

H.V.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Mecanismo para archivador de cartas = a favor de la Razón Social F. Soennecken, residente en Bonn am Rhein (Alemania).

=====

Ya se conocen mecanismos para archivadores de cartas, en los que las puntas de ordenación no están dirigidas verticalmente, sino en ángulo obtuso, o sea oblicuamente a la placa-base. La antigua disposición vertical tiene los inconvenientes conocidos de que el ángulo de círculo en el estribo superior tiene un diámetro relativamente pequeño. Sin embargo, el aumentar el arco de círculo tiene importancia, pues así se facilita considerablemente la inversión o volteo de los escritos.



La fabricación de puntas de ordenación con gorriones remachados se realiza mecánicamente en las llamadas máquinas automáticas. Tratándose de puntas verticales no ofrece dificultades el remache, que se realiza también con máquinas y los mismos remaches resultan siempre perfectos. Por el contrario el remache de las puntas oblicuas a la placa-base no puede mirarse como técnicamente perfecto. La cara frontal inferior y de forma anular de la punta que envuelve al gorrón de remache propiamente tal, no cae aquí completamente sobre la placa-base y por consiguiente, la solidez de la posición recta de la punta depende aquí solo de la formación de la cabeza de remache, esto es del recalado del gorrón de remache, el cual se introduce en posición oblicua en el agujero vertical de la placa y por efecto de su recalado lo debe llevar efectivamente. Naturalmente que esto no puede conseguirse siempre, de manera que un considerable tanto por ciento de los remaches hechos mecánicamente no resulta bien y debe rectificarse por un trabajo manual caro. También durante el uso del archivador se aflojan a veces estas puntas de ordenación.

Ya se ha propuesto un medio para evitar este inconveniente y el cual consiste en fabricar la punta no recta, sino doblada o curvada. Esta curvatura se encontraba en la proximidad del extremo inferior y se calculaba de manera que mientras dicha punta resultaba en la parte superior oblicua a la base, su parte inferior era perpendicular a la misma y así podía remacharse lo mismo que cuando se trataba de las puntas rectas y verticales a dicha base.

Pero la curvatura de las puntas significa un proceso especial de trabajo, que eleva en forma no despre-



ciable los gastos de fabricación. Además una punta curvada resulta inconveniente para el uso del archivador, pues al invertir los escritos desde las puntas fijas a las oscilables e inversamente, hay que realizar un movimiento ondulatorio, por lo cual los agujeros en el papel sufren esfuerzos especiales, que repetidos varias veces conducen a la rotura de dichos agujeros.

Según el invento se reúnen las ventajas de los dos antiguos procedimientos, evitando sus defectos. Esto se consigue por un medio sencillo disponiendo en la placa-base del archivador y en los puntos en que se han de remachar las puntas ordenadoras piezas de aplicación dirigidas perpendicularmente a estas. Esto puede realizarse por ejemplo doblando una parte de la placa-base o estampando superficies oblicuas. No tiene importancia la construcción de estos detalles, antes muchas veces será indiferente la forma en que estas superficies oblicuas de apoyo, situadas perpendicularmente a las puntas ordenadoras oblicuas, se hayan de producir. Según el invento se mejora también el mecanismo del archivador bajo otro aspecto, como se desprende de la siguiente descripción.

En el dibujo adjunto:

La fig. 1 es una vista de frente,

La fig. 2 una planta con sección por las puntas según la línea x-x de la fig. 1.

Las figs. 3 - 6 presentan una forma de ejecución mejorada de una regleta de cubierta adecuada para el mecanismo del archivador.

Sobre la placa-base a se hallan, como de ordinario frente a las puntas oscilantes b, las puntas ordenadoras c, las cuales para conseguir el arco correspondiente



grande b' del estribo se hallan, como se sabe oblicuas a la placa-base a. Allí donde las puntas c se levantan sobre la placa a, se han estampado en relieve de esta placa superficies oblicuas a' en virtud de las cuales es posible un remache seguro o una formación de la cabeza de remache como se indica en la fig. 1 esto es el remache puede realizarse en las puntas oblicuas exactamente como en las puntas verticales de la antigua forma de ejecución.

La regleta de cubierta se representa en las figs. 3 y 4 en planta con diverso ajuste de las partes esenciales. La fig. 5 presenta una sección transversal por la línea A-B de la fig. 3 y la fig. 6 otra sección transversal por la línea C-D de la misma fig. 3.

La regleta se sujeta mediante un alambre elástico a las puntas ordenadoras gracias a un efecto de agarre. Los alambres de agarre se disponen según el invento a una distancia que es mayor que el diámetro de las puntas ordenadoras c según las figs. 1 y 2, o que es tan grande que los alambres en estado de relajación no se apoyan nunca con una presión importante contra las puntas ordenadoras. Así es posible aplicar la regleta sobre estas puntas estando relajados los muelles de agarre. El manejo de esta nueva regleta puede realizarse con una mano, haciendo resbalar sobre las puntas dicha regleta con los muelles de agarre al principio sin tensión o bien ajustándola en dichas puntas y luego haciendo girar una pieza giratoria, se pasan los muelles a la posición eficaz.

La regleta k presenta dos agujeros m correspondientes a las puntas ordenadoras c. Dos muelles de agarre hechos con preferencia de alambre o descansan sobre la regleta en posición paralela y precisamente en dos cuerpos



de apoyo p. Dos topes i aseguran en su posición a los muelles de agarre o con relación a la dirección longitudinal.

Sobre la regleta k se coloca en posición central una pieza giratoria q, que en la posición de reposo según la fig. 3 se situa con su agarradero plano q' paralelamente entre los muelles prehensores o. En esta posición de las partes se coloca la regleta sobre las puntas ordenadoras o o se ajusta en ellas y luego mediante un giro de la pieza q se realiza gracias a su parte plana q' la apertura de las piezas prehensores o en el sentido de la fig. 4, con lo cual estas se aproximan en sus extremos, esto es se oprimen sobre las puntas ordenadoras no dibujadas en la fig. 4. Esta figura presenta un giro de la parte q, q' con relación a la fig. 3 en 90° y dado el caso pueden utilizarse también posiciones intermedias. En el giro de la parte q, q' las puntas ordenadoras sirven de contra-apoyo ya que retienen a la regleta k en sus agujeros m e impiden que gire.

Gracias al muelle plano d situado en la placa-base a y que por abajo actúa contra la curvatura b2 del estribo b, esta curvatura b2 se oprime contra el rodillo e sobre la punta e' que va fija en la palanca de mano f mediante remache. La palanca f se coloca mediante un gorrón de remacha f' en la parte g de la placa, parte vertical que hace de apoyo y en esta parte se asienta otra punta g' contra la que se apoya la palanca f bajo el influjo del muelle d.

En el movimiento de apertura el robusto muelle d lanza a la palanca f con choque contra la punta g'. Los choques o golpes repetidos constantemente exponen a los remaches f' y e' al peligro de soltarse o aflojarse.



1927

Este efecto inconveniente se evita según el invento, por el hecho de que el estribo b recibe una flexión especial o curvatura b3 por cada lado. Esta curvatura se calcula de suerte y se conforma de manera que el estribo en la posición de abertura se apoye con ella, como se indica por trazos y puntos en la fig. 1, sobre la placa-base a y precisamente antes de que la palanca de mano f alcance a su punta de tope g', punta que por esto queda descargada y protegida, lo mismo que los gorriones f' y e'.

Con el fin de que por las flexiones b3 la placa-base no tenga que ensancharse mas de la medida corriente, los apoyos h para el eje del estribo se corren por el canto izquierdo lateral hacia la palanca de mano f, mas de que se hace en los archivadores conocidos.

Pero gracias a esto se consigue al mismo tiempo otro efecto especial favorable, pues debido al consiguiente acortamiento del brazo de manivela b4 del estribo b, al abrir gira un ángulo mayor que en las construcciones hasta hoy usuales, de manera que el indicado ancho de boca se aumenta, esto es se aumenta la distancia entre el extremo superior de las puntas ordenadoras c y los extremos libres del estribo o arco b. Esto significa una ventaja de consideración respecto a las construcciones conocidas, pues al introducir los escritos se encuentra tanto mas facilidad cuanto mayor es el indicado ancho de boca.

Otra mejora se ha introducido en el apoyo del arco b. El apoyo h se ha curvado tambien antes, levantándolo de la placa-base, pero las orejas sacadas de esta por estampación se han doblado en una dirección opuesta al movimiento de las agujas de un reloj, esto es se han circundado alrededor de los gorriones b5 del arco. Con relación,



por consiguiente, a la línea central de la placa-base a se han enrollado las orejas h desde dentro hacia afuera. Esto ocasionaba que la cara inferior no pulimentada de la placa a formase la superficie de las partes de apoyo h. Esto no solo perjudicaba el aspecto sino que también tenía el inconveniente de que las partes h se oxidaban más fácilmente en su superficie.

Según el invento, las solapas u orejas de apoyo h se enrollan de fuera hacia dentro doblándose en el sentido de la fig. 1, de izquierda a derecha sobre los gorriones del arco b5, de manera que ahora aparece hacia arriba la cara de ordinario pulimentada de las solapas de apoyo h.

Otra mejora introducida consiste en lo siguiente:

En los archivadores conocidos los extremos de las piernas del estribo b se han hecho con puntas cónicas y por el contrario las puntas ordenadoras c se han construido con las correspondientes depresiones en sus extremos. Según el invento se adopta la disposición inversa, ya que las puntas ordenadoras c se construyen con extremos cónicos c' y por el contrario los extremos de las piernas del arco b se construyen con las correspondientes depresiones c2 en forma de embudo. Por el hecho de que las puntas ordenadoras estén afiladas se facilita considerablemente la colocación de los escritos perforados.

El mecanismo explicado en las líneas anteriores para archivadores de cartas, se ha de considerar naturalmente que queda protegido por la patente, aun cuando no se apliquen todas las mejoras indicadas. Para indicar un ejemplo bajo este respecto, haremos resaltar que ya el desviar los apoyos h, para el estribo o arco b desde el can-



to izquierdo de la placa-base a en el sentido de las figuras 1 y 2, da por resultado un efecto nuevo esencial, pues gracias al mismo se obtiene una apertura de boca mayor que en los mecanismos conocidos. Según la descripción con esta construcción especial de los apoyos se combina una forma especial del arco b, pues este se aplica con la curvatura b3, al abrir sobre la placa-base a. En este sentido sin embargo puede adoptarse tal construcción que se prescinda en el estribo de una curvatura que se apoye sobre la placa base; para la palanca de mano f, se prevé entonces con preferencia un tope especial en la placa g, el cual esté formado por solapas dobladas en la placa en forma de nariz y limita el movimiento de apertura de la palanca f.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un mecanismo para archivadores de cartas con puntas ordenadoras dirigidas oblicuamente a la placa-base, caracterizado porque la placa del fondo en los puntos de sujeción de las puntas ordenadoras se provee de partes de apoyo dirigidas perpendicularmente a las mismas.

2.- Un mecanismo para archivadores de cartas



según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la regleta de cubierta que se ha de colocar sobre las puntas ordenadoras, se provee de dos muelles prehensores, que se abren en la parte central mediante una pieza giratoria y por sus extremos se oprimen sobre las puntas ordenadoras, mientras que en la posición de relajación no tocan a dichas puntas o se apoyan ligeramente en ellas.

3.- Un mecanismo para archivadores según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los cuerpos de apoyo para los muelles prehensores se disponen entre la pieza giratoria y las puntas ordenadoras, de manera, que la apertura de los muelles en sus partes centrales da por resultado el que se acerquen por sus extremos.

4.- Un mecanismo para archivadores según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el arco archivador (b) posee curvaturas o flexiones (b3), con las que en la posición de abertura se apoya sobre la placa-base (a).

5.- Un mecanismo para archivadores según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los apoyos (h) para el arco (b) se desplazan hacia el interior o se aproximan a la palanca de mano (f), para obtener así una mayor abertura de boca.

6.- Un mecanismo para archivadores según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los apoyos (h) para el arco (b) doblados de la placa-base (a), se arquean de fuera hacia dentro sobre los gorriones giratorios (b5) del arco.

7.- Un mecanismo para archivadores según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque las puntas



ordenadoras (c) se proveen de puas (b') y por el contrario los extremos de las piernas del arco (b) se proveen de depresiones (c2).

8.- Mecanismo para archivador de cartas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de diez páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 4 de noviembre de 1927.

Leocadio López y López

P.P.-

Fig. 1.

NOV 1927
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1.

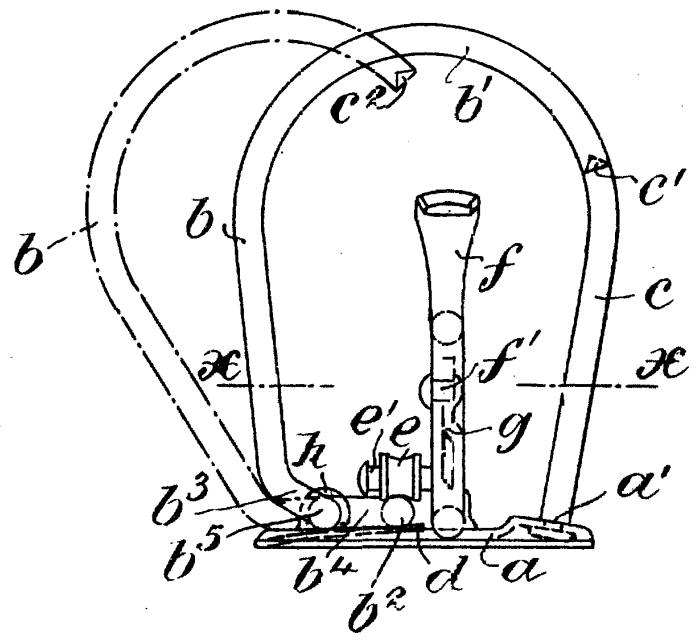
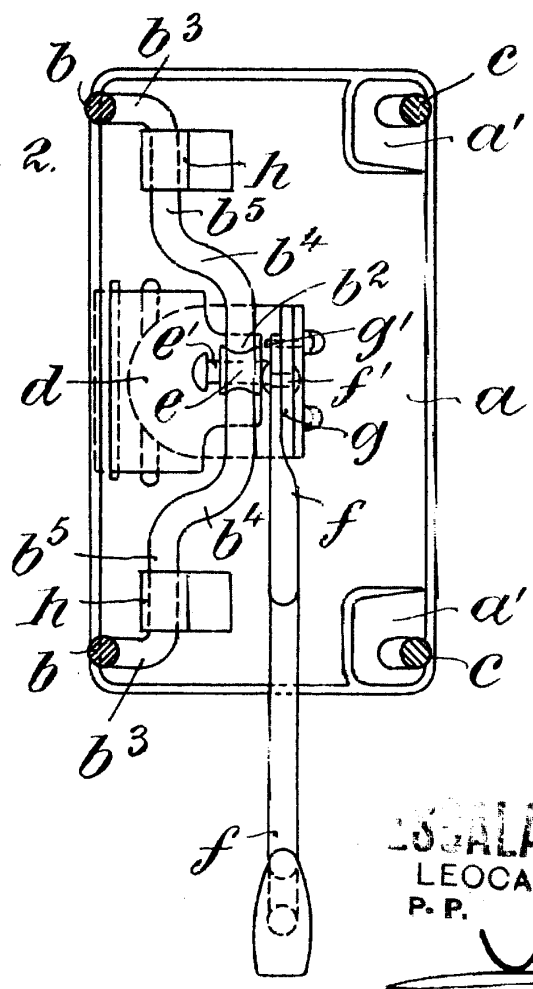


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P. P.

Lopez



Fig. 3.

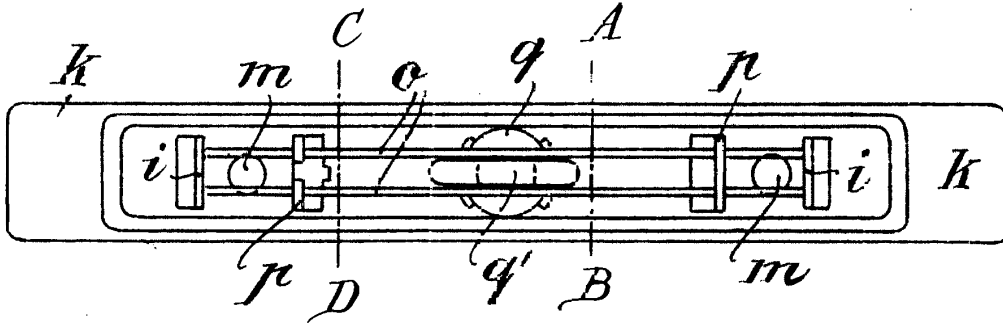
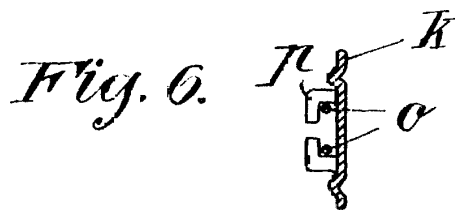
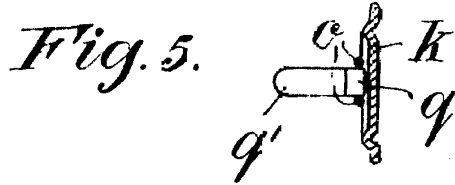
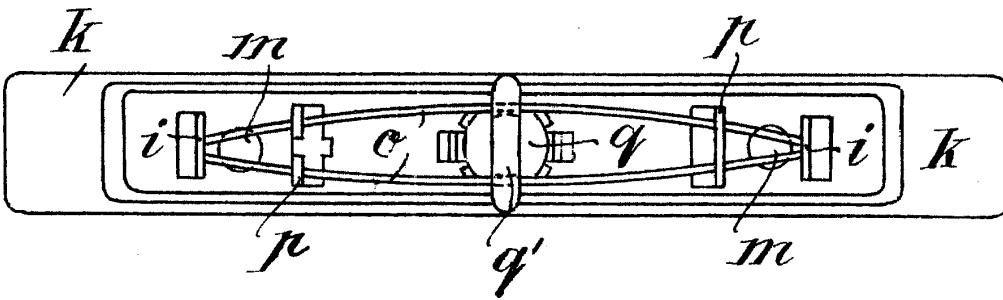


Fig. 4.



LEONIA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ
R.P.